

CUESTA & ASOCIADOS, ABOGADOS

Calle 72 # 10 - 07 Of. 603

Phone: 2113097 Fax: 2554538

Bogotá, D.C., Colombia

www.cuestalawyers.com

SOLICITUD DE PRORROGA

EXP: 13-199101



CUESTA & ASOCIADOS LTDA
ABOGADOS (ART. 133 del C.S. de la J.)

Señor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-199101-00009-0000

Fecha: 2015-08-26 14:33:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act 467 SOLPRORROGASOL Folios: 2

Referencia: Solicitud de la PCT Patente de Invención denominada Método y Aparato para Producir y Utilizar Energía Térmica en una Planta Térmica.

Asunto: Solicitud de prórroga del término para dar respuesta al Oficio No. 6959 de 2015.

Expediente No.: 13-199101.

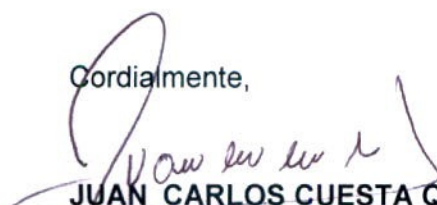
Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado del señor **Krishna Moorty Palanisamy**, por medio de este escrito solicito respetuosamente se prorrogue el término inicialmente conferido para dar respuesta al Oficio No. 6959 de 2015, notificado por fijación en lista de fecha 23 de junio de 2015, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, en los siguientes términos:

I. Solicitud de Prórroga con pago de la tasa oficial, con el fin de ampliar el término para dar respuesta al Oficio No. 6959 de 2015.

Para efectos de dar respuesta oportuna dentro del término establecido dentro del oficio No. 6959, notificado mediante fijación de fecha 23 de junio de 2015, se solicita prórroga del término para dar respuesta a las objeciones de fonda expuestas, para lo cual se allega recibo de pago de la tasa oficial respectiva por un valor de ciento nueve mil pesos (\$109.000), con el fin de extender el término por un periodo de 30 días adicionales, conforme lo permite el Artículo 45 de la Decisión Andina 486 de 2000.

Por lo tanto, con base en la normativa comunitaria y el respectivo pago de la tasa oficial que se aporta con este escrito, solicito al Despacho ampliar el plazo para poder dar respuesta al referido requerimiento y evitar el abandono de la solicitud.

Cordialmente,


JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 0093995

Bogotá D.C., Agosto 26 de 2015 - 14:21:40

RECIBIDO DE : CUESTA Y ASOCIADOS LTDA

NI 800.075.616

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	705766832	26/08/2015	109.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	1608 N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL	109.000.00	109.000.00
			\$109.000.00

SON: **CIENTO NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-199101- -00009-0000

Fecha: 2015-08-26 14:33:47 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve 379 FASENACIONALII
Act 467 SOLPRORROGASOL Folios: 2

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Agosto 26 de 2015 - 14:21:41